

ANPE LEÓN
C/ Velázquez, 14-1º C 24005. León
Tf: 987-263243 Fax: 987263697
E-mail: leon@anpe.es
www.anpecastillayleon.es
ANPE BIERZO
C/ Ramón y Cajal 33, oficina 5
Tf: 987-097497
24400 PONFERRADA



HORARIO SEDE – LEÓN
Mañanas: Lunes a Viernes 10,00 a 13,30 H
Tardes: de Lunes a Jueves 17,00 a 19,00 H

HORARIO SEDE – PONFERRADA
Jueves de 10 a 13.00 H.
Martes, Miércoles, Jueves de 17 h. a 19 H

BOLETÍN ANPE – LEÓN

Número 222 – Dep. Leg. 477/88

OCTUBRE 2018

**ESTA INFORMACIÓN DEBE ESTAR EXPUESTA EN EL TABLÓN SINDICAL DEL CENTRO DE TRABAJO
(art. 8, 2a LOLS y art. 42.5 Ley 9/879)**

ANTE EL DÍA MUNDIAL DEL DOCENTE, ANPE EXIGE ABORDAR LA SITUACIÓN DEL PROFESORADO PARA DIGNIFICAR LA PROFESIÓN DOCENTE



En 1993, la UNESCO declaró el **5 de octubre Día Mundial del Docente**, como reconocimiento a la contribución imprescindible que aporta la docencia al desarrollo de cada individuo y al progreso social. Ante esta afirmación, ANPE considera que el profesorado presta a la sociedad un servicio esencial, y sus condiciones retributivas, laborales y sociales no pueden seguir mermadas. Por otra parte, urge la necesidad de regular la profesión docente que lleva años estancada. Por tanto, **ANPE exige:**

- ✓ **Abordar la situación del profesorado y dignificar la profesión docente.** ANPE exige al Ministerio que aborde la situación del profesorado y su futuro profesional, dando respuesta al diseño de la profesión docente en un doble aspecto, estableciendo una **Ley de la profesión docente** y, por otro lado, con un **Estatuto de la Función Pública Docente** que recoja y desarrolle la carrera profesional docente, desde el ingreso a la función pública docente hasta la jubilación promesa incumplida sistemáticamente en todas las legislaturas. **ANPE también exige** como premisa previa al Estatuto Docente, el mantenimiento de los cuerpos estatales, su derecho a la movilidad en todo el territorio nacional y la **equiparación salarial en todas las CCAA.**
- ✓ **Recuperar las condiciones económicas, laborales y sociales del profesorado.** Aunque se ha iniciado una etapa de recuperación de los recortes, no será plena hasta que no se recupere el poder adquisitivo perdido desde el año 2010 cuando el Gobierno recortó brutalmente las retribuciones de los funcionarios públicos y, dos años después, en 2012, el Gobierno mantuvo esos recortes y añadió sucesivas congelaciones salariales y subidas por debajo del IPC.

Todo esto ha supuesto una pérdida de un 20% del poder adquisitivo de los funcionarios docentes en los últimos años y, desde ANPE, volvemos a **exigir** un compromiso firme del Gobierno para que sea una realidad esa recuperación salarial, que debe venir acompañada del establecimiento de una clausura salarial anual en función del IPC que asegure el mantenimiento del poder adquisitivo.

- ✓ **Dignificar y respetar la labor docente.** Ante todos los casos que están apareciendo de violencia en los centros educativos, **ANPE a través del servicio del Defensor del Profesor**, en su apuesta y compromiso por la buena convivencia en los centros, **exige que se contemple el desarrollo reglamentario de la autoridad del profesor**, el cumplimiento de los Decretos de convivencia, así como las normas de conducta, entre otras medidas, integradas en un Plan de Mejora de la Convivencia Escolar.

ANPE cumple 40 años como organización sindical que desde sus señas de identidad de **independencia y profesionalidad** ha sido y sigue siendo un referente en el mundo educativo dedicado a mejorar las condiciones laborales del profesorado, a dignificar su profesión, a recuperar su autoridad pedagógica y didáctica y a la defensa de la enseñanza pública como eje vertebrador del sistema educativo y garante de la cohesión social y de la igualdad de oportunidades. Desde esta convicción, en el día del Docente, **ANPE agradece y reconoce el esfuerzo y dedicación que todos los docentes realizan en sus aulas día a día y seguirá trabajando para reivindicar todas las propuestas que contribuyan a la mejora de la calidad de la Educación y a las condiciones sociales y laborales del profesorado.**

INFORMACIÓN DE INTERÉS

¡IMPORTANTE!

DECRETO-LEY POR EL QUE SE ELIMINAN LAS LIMITACIONES PARA EL ABONO DEL 100% EN LAS SITUACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL



BOCYL 3 septiembre 2018. DECRETO-LEY 3/2018, de 30 de agosto, por el que se habilita el incremento de las retribuciones y se eliminan las limitaciones para el abono del 100% en las situaciones de incapacidad temporal del personal al servicio del sector público.

SECUNDARIA Y OTROS CUERPOS: REGULACIÓN DE LA FASE DE PRÁCTICAS



RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se regula la fase de prácticas de los aspirantes nombrados funcionarios en prácticas derivados de los procedimientos selectivos de ingreso y acceso convocados por la Orden EDU/246/2018, de 2 de marzo.

ANPE Y SATSE RECLAMAN LA PRESENCIA DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS



El Sindicato de Enfermería, **SATSE**, de Castilla y León y la organización sindical **Junta de Castilla y León** que **incorpore de manera progresiva a un profesional de enfermería** para **informar y asistir sanitariamente a todos los escolares** de la región.

El Sindicato de Enfermería y ANPE consideran necesario que todos los centros escolares de Castilla y León cuenten con un profesional de Enfermería que atienda de manera satisfactoria al alumnado con necesidades sanitarias y a cualquier otro que, en algún momento, lo requiera.

Los sindicatos de enfermeras y profesores exigen a la Junta de Castilla y León que no siga "dando largas" y que destine los recursos económicos necesarios para que la implantación progresiva de la Enfermería escolar sea una realidad cuanto antes.

La presidenta de ANPE Castilla y León, **Pilar Gredilla**, ha señalado que **la presencia de profesionales de enfermería en los centros escolares "evitaría los problemas a los que se enfrentan algunos docentes que se ven obligados a atender necesidades de salud especiales, a pesar de no estar dentro de sus competencias"**. Para **Gredilla**, la **inclusión del profesional de enfermería en los equipos docentes ayudaría a normalizar la vida de escolares con enfermedades crónicas y potenciaría los hábitos de vida saludables en el alumnado**.

ANPE y SATSE Castilla y León han recalcado que además de atender las necesidades sanitarias de los escolares (administración de tratamientos, control de la alimentación, asistencia en caso de enfermedad o accidentes...), **los profesionales de Enfermería pueden desarrollar una óptima labor informativa en lo que concierne a la promoción y adquisición de hábitos saludables en los niños y jóvenes**.

Otro importante ámbito de actuación es la **prevención y detección de problemas de salud física, psicológica y/o emocional (detección temprana de enfermedades, bullying, desórdenes alimentarios, acoso, adicciones a determinadas sustancias, como el alcohol o el tabaco...)** **La educación para la salud es un ahorro en gasto sanitario**.

Concurso General de Traslados

Estatal CGT. 2018 - 2019



Normas procedimentales del Concurso de traslados
Publicadas

Plazo de solicitudes
Del 6 al 27 de noviembre

Publicación del concurso de traslados en las diferentes Comunidades autónomas
31 de octubre de 2018
provisional

Provisional

Adjudicación provisional de destinos
Maestros 20 de marzo de 2019
E.E.M.M. 12 de marzo de 2019

Adjudicación definitiva de destinos
Maestros 23 de mayo de 2019
E.E.M.M. 14 de mayo de 2019

follow



INFORMACIÓN DE INTERÉS

¡ATENCIÓN!

LA PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO APRUEBA DOS ENMIENDAS DE ANPE SOBRE 18 Y 23H LECTIVAS Y SUSTITUCIONES DEL PROFESORADO



Consejo Escolar del Estado

El día 18 de septiembre, la permanente del Consejo Escolar del Estado aprueba dos propuestas de ANPE relacionadas con el proyecto de derogación del decreto 14/2102. La primera ha sido que el **horario máximo de jornada lectiva será de 18 horas para secundaria y otros cuerpos y de 23 horas para el profesorado de infantil y primaria**. También se ha aprobado una enmienda de ANPE en el sentido de **que las sustituciones que se produzcan y las bajas sean atendidas inmediatamente, desde ya, incluido este curso**, una vez que se apruebe el texto definitivo. ANPE reclama a la Consejería de Educación la articulación de estas medidas a la mayor brevedad.

ANPE PIDE A PADRES Y MADRES DE ALUMNOS UN USO RESPONSABLE DE LOS GRUPOS DE WHATSAPP ASÍ COMO RESPETO PARA EL PROFESORADO



El Sindicato de Educación ANPE, a través de su servicio del **DEFENSOR DEL PROFESOR**, advierte del **incremento de las denuncias por insultos o difamaciones a los docentes a través de los grupos de WhatsApp de padres y madres**.

ANPE defenderá a los docentes contra estas prácticas y solicita **cooperación a las familias para frenar las faltas de respeto hacia el profesorado que se puedan dar por este medio** y además advierte de que la difusión y publicidad de injurias o calumnias a través de estos grupos podría tener la consideración de delito.

Para ANPE los grupos de WhatsApp de padres y madres pueden ser muy útiles para intercambiar información sobre actividades escolares y extraescolares del centro, pero nunca deben utilizarse para criticar, insultar o difamar a los docentes, a otros padres y madres o a los propios alumnos/as.

Por todo ello, **ANPE ha iniciado una campaña** para informar sobre las utilidades de dichos grupos y el buen uso que padres y madres deben hacer de ellos, a través de un **decálogo de buenas prácticas que difundirá por todos los centros educativos**.

Debemos cuidar y establecer unas normas del buen uso de las diferentes vías de comunicación entre las familias y los docentes que resulta **esencial para la formación de los alumnos y la buena convivencia en el centro educativo**.

ANPE PROMUEVE LA DEVOLUCIÓN DE LA PRESTACIÓN POR MATERNIDAD



Desde la publicación de la **sentencia del 3 de octubre de 2018 del Tribunal Supremo 1462/2018**, en la que se **declaran exentas del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas las prestaciones públicas por maternidad percibidas de la Seguridad Social** y tras **las numerosas reclamaciones promovidas por ANPE**, la AEAT acaba de informar de que en los próximos días habilitará un **formulario o procedimiento específico de solicitud, para que las empleadas públicas que hubieran percibido estas prestaciones en los años 2014, 2015, 2016 y 2017 puedan solicitar la rectificación de la declaración de IRPF** en la que hubiesen incluido tales rentas quienes hayan recibido prestaciones por maternidad en el plazo de los 4 años anteriores a la fecha en que se inicie el procedimiento. Se abre pues la posibilidad de solicitar la devolución a través de la correspondiente reclamación ante la **Agencia Tributaria**.

Desde ANPE celebramos esta noticia y esperamos la publicación de este procedimiento de reclamación ante la AEAT lo antes posible, con el fin de poder informar, a todas y todos los interesados, en nuestras sedes provinciales sobre cómo realizar este procedimiento y resolver cualquier duda a través de nuestros servicios jurídicos.

ANPE CASTILLA Y LEÓN CELEBRÓ SU CONVENCIÓN REGIONAL EN ÁVILA PARA DISEÑAR SUS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ESTE CURSO 2018-2019



- Los representantes del *sindicato mayoritario en el ámbito de la Enseñanza Pública* marcan sus líneas de trabajo de cara al curso recién iniciado, en el que seguirán *exigiendo una equiparación salarial docente*.

- En el horizonte están *la necesidad de negociación de una Ley de la Profesión Docente y un Estatuto del Profesorado*.

ANPE, el sindicato de los docentes de la enseñanza pública, celebró el jueves 4 de octubre su convención regional de Castilla y León. Casi un centenar de delegados de ANPE de las nueve provincias se dan cita en Ávila para dar forma a sus **líneas estratégicas del curso 2018-2019 que acaba de comenzar**.

Con el objetivo de conseguir que la educación pública sea el pilar fundamental en esta comunidad autónoma, ANPE Castilla y León ha propuesto los siguientes **ejes de trabajo en esta jornada**:

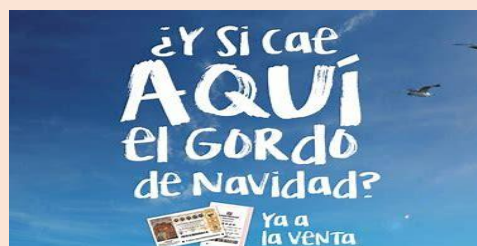
- **Incremento del presupuesto para educación** que permita la recuperación de los derechos perdidos por el profesorado debido a los Reales Decretos 14 y 20 del año 2012, incluyendo la recuperación del cobro del verano para el profesorado interino.
- **Reducción de la jornada laboral** a 35 horas semanales, con un horario máximo de 18 horas de jornada lectiva para secundaria y otros cuerpos y de 23 horas para el profesorado de infantil y primaria.
- Estabilidad en el empleo, **eliminando la tasa de reposición y aprobando amplias ofertas públicas de empleo** que permitan reducir la tasa de interinidad en torno al 5%, porcentaje acordado en el año 2006.
- Reconocimiento de la **importancia social del docente** y de la acción tutorial.

- Negociación de un **nuevo catálogo de enfermedades profesionales** que recoja las patologías específicas del trabajo docente.
- La mejora de la convivencia escolar a través de **El Defensor del Profesor**. Un **servicio de atención al profesorado que ofrece de forma exclusiva ANPE** para todos los docentes.
- Negociación de una **Ley de la profesión docente y un Estatuto del profesorado**, que incluya medidas de apoyo al profesorado, que recoja la definición de un modelo de función pública docente, una carrera profesional que permita la promoción de los profesores, mejorar las condiciones laborales con el mantenimiento de la jubilación anticipada, seguridad y salud en el trabajo, retribuciones, normativa de derechos y deberes de los profesores y un sistema de acceso a la función pública docente más objetivo y eficiente.
- La necesidad de un **Pacto Educativo capaz de consensuar una Ley de educación para todo el estado** pactada por los partidos políticos y los agentes sociales, que evite los continuos cambios en función del partido político que gobierne.

En este curso, ANPE Castilla y León seguirá ofreciendo asesoramiento a todos los docentes a través de los canales habituales y, **como novedad, ha puesto ya en marcha el servicio de respuestas** a todas las incógnitas que los usuarios planteen en sus perfiles de Facebook y Twitter. También ha abierto una cuenta en Instagram donde informar de todas las actividades que se desarrollarán este curso 2018-2019.

Finalmente, durante la convención de Ávila, **ANPE Castilla y León aborda su estrategia de cara a la campaña electoral en el ámbito de la Educación, que tendrá lugar el 4 de diciembre de 2018, excepto en la provincia de León 3/12/2018**.

LOTERÍA DE NAVIDAD Número: 29841



!!! YA TENEMOS LOS DÉCIMOS EN LA SEDE DE ANPE LEÓN!!!

OPOSICIONES CASTILLA Y LEÓN: PROPUESTA DE EMPLEO PÚBLICO 2019



CUERPO DE MAESTROS

ESPECIALIDAD	NÚMERO DE PLAZAS
AUDICIÓN Y LENGUAJE	72
EDUCACIÓN FÍSICA	103
EDUCACIÓN INFANTIL	185
EDUCACIÓN PRIMARIA	287
LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	204
MÚSICA	52
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	123
TOTAL	1026

CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

ESPECIALIDAD	NÚMERO DE PLAZAS
CLAVE	1
COMPOSICIÓN	1
FLAUTA TRAVESERA	1
GUITARRA	1
MUSICOLOGÍA	1
ÓRGANO	1
PIANO	4
VIOLA	1
VIOLÍN	2
VIOLONCHELO	1
TOTAL	14

PROMOCIÓN INTERNA

PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS
INSPECTORES DE EDUCACIÓN	30
CATEDRÁTICOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	200
TOTAL	230

TOTAL DE PLAZAS OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO: 1493